

Guayaquil, 22 de julio de 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CASA LULU S.A.

Ciudad.-

Es mi deber, en calidad de Gerente General de **CASA LULU S.A.**, informar a Ustedes sobre la función administrativa y financiera de la empresa durante el ejercicio 2019, dando de esta manera cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañía.

Durante el año 2019, como es de su conocimiento, la empresa generó ingresos producto de su actividad **VENTA DE TEXTILES Y ROPA IMPORTADA Y CONFECCIONADA**. Mi gestión se centró en la salvaguarda de los activos de la empresa, mejorar los niveles de ingreso, tratar de mantener los costos y gastos a fin de que obtengamos utilidad sobre nuestras inversiones. La gestión administrativa tuvo como primordial objetivo cubrir todas las áreas de la empresa y vigilar el cumplimiento de los planes trazados por la Gerencia. Dentro de las funciones se implementaron y se mantuvieron políticas que permitan precautelar los activos de la empresa. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley. Los ingresos ascendieron a USD \$ 3319587.83 y se obtuvo una utilidad de USD \$ 13064.70. Los activos de la empresa al 31 de diciembre del 2019 alcanzaron USD \$ 3053198.90 y el Patrimonio llegó a USD \$ 927661.25. Al informe actual adjunto los Estados Financieros de la empresa para su revisión y análisis.

Sin más comentarios,



Carlos Jarrin Ramia
Gerente General